



## Reforma Judicial se decreta en el Diario Oficial de la Federación



La Reforma Judicial ya es una realidad: fue decretada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este domingo previo a la ceremonia del Grito del 15 de septiembre. Y lo hizo en compañía de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. "Esta iniciativa de Reforma al Poder Judicial la vamos a firmar, la vamos a suscribir en este día histórico", enfatizó el mandatario en un video compartido en sus redes sociales. "Con el pueblo todo, sin el pueblo nada", destacó Sheinbaum, quien a partir del 1 de octubre será la primera presidenta de México en los 200 años de vida independiente que tiene como país.

Ahora, tras haber sido decretada la Reforma, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los magistrados y jueces federales serán electos mediante el sufragio popular.

La iniciativa propuesta por López Obrador fue aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de que se cumplió con el requisito constitucional de que fuera validada por, al menos, 17 congresos estatales. Lluve, truene o relampaguee, tras la aplanadora morenista y una oposición derrotada en el Legislativo, la Reforma Judicial es una realidad. Aunque en San Lázaro la aprobación de la iniciativa fue un día de campo, en el Senado hubo complicaciones debido a que la Cuarta Transformación no tenía los 86 votos necesarios. Sin embargo, la sorpresiva decisión del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez de volarla a favor, en una maniobra en la que participó su padre, el exgobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, así como la ausencia del senador naranja Daniel Barreda, le permitieron a los morenistas sacar adelante la propuesta legislativa.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/9/15/reforma-judicial-se-decreta-en-el-diario-oficial-de-la-federacion-833083.html>